



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

REMISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL SECTOR TURÍSTICO DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0282]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0282, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a remisión del Plan estratégico para el sector turístico de Cantabria

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0282]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La elaboración de un Plan Estratégico de Turismo formó parte de la extensa oferta electoral del Partido Popular para la campaña de 2011. Por tal motivo, en septiembre de 2013 reclamamos desde esta cámara la elaboración del mismo.

Sin embargo a lo largo de los más de tres años de Gobierno Popular la elaboración de dicho plan ha sufrido cambios y retrasos. Y a día de hoy no ha trascendido la finalización del Plan ni ha sido presentado en esta cámara.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a remitir el Plan Estratégico para el Sector Turístico de Cantabria en cumplimiento del artículo 183 del vigente Reglamento de la cámara para su pronunciamiento y ejecutar los instrumentos y las actuaciones diseñadas por el mismo.

En Santander a 14 de Octubre de 2014

Fdo.: Grupo Parlamentario Regionalista."